



Subsecretaría Jurídica

Centro Integral de Servicios (CIS)
Edificio Norte, Cuarto Piso
Boulevard Atlixcáyotl No. 1101
Col. Concepción Las Lajas
C.P. 72190, Puebla, Pue.
Tel. (222) 3034800 Ext. 2514

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66, COLONIA EL PARQUE,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al exhorto contenido en el oficio DGPL-2P1A.- 2583.20, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar SGG/SAPI/200/2019 suscrito por Evelia Hernández Juárez, Subsecretaria de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual informa de las acciones que se llevan a cabo con relación al Acuerdo **"Segundo.- El Senado de la República exhorta a las autoridades de las entidades federativas de los tres órdenes de gobierno y de los diferentes poderes públicos, llevar a cabo acciones que contribuyan a la permanencia de las lenguas indígenas del conjunto de los diferentes pueblos y comunidades que hacen uso de ellas"**.

Lo anterior a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANÁN
SUBSECRETARIO JURÍDICO



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Con anexo.

C.c.p. Ernesto Ordaz Moreno, Secretario Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento y en atención al oficio EN-300/2019.- Presente.

C.c.p. Marco Espinosa Silva, Responsable de Oficialía de la Oficina del Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento y en atención al oficio SGG/OS/0774/2019.- Presente.

C.c.p. Rocio Villegas González, Secretaria Particular de la Subsecretaría Jurídica. Para su conocimiento y en atención al memorándum 0452/2019.- Presente.

Reg. 877/19

LEMV/JDLM

Danny
008311

CAMARA DE SENADORES

2019 JUN 2 PM 3 58

RECIBIDO

2019 JUN 2 PM 11:44

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007111



**SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
PUEBLA**

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a, 8 de Abril de 2019
Oficio SGG/SAPI/200/2019

Subsecretaría de
Atención a Pueblos
Indígenas

Av. de la Reforma 711
Colonia centro
Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 2 73 28 00
Ext. 10683

**C. LAURA ELISA MORALES VILLAGRÁN
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 17, fracción XIV y 66 fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; en relación a su oficio **SGG/SJ/DGAJ/208/2019** a través del cual hizo llegar copia del oficio número **DGPL-2P1A.-2583.20** suscrito por la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatatorre, Secretaria de la mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mismo que fue recibido en la oficialía de partes de esta Subsecretaría con fecha cinco de abril del año en curso, a través del cual comunica que en sesión de fecha catorce de febrero del año en curso, se aprobó el Acuerdo que en su punto Segundo dice: "Segundo.-El Senado de la República exhorta a las autoridades de las entidades federativas de los tres órdenes de gobierno y de los diferentes poderes públicos, llevar a cabo acciones que contribuyan a la permanencia de las lenguas indígenas del conjunto de los diferentes pueblos y comunidades que hacen uso de ellas", al respecto informo a Usted las siguientes acciones llevadas a cabo por parte de esta Subsecretaría:

PRIMERO. Respecto al referido tema los días 20 y 21 de febrero del año en curso, se asistió al Congreso Interestatal para la Institucionalización de la Lengua HÑAHÑU en el marco del día internacional de la lengua materna en el municipio de Ixmiquilpan Hidalgo-

SEGUNDO. La Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas tiene programados 3 talleres literarios para preservar las lenguas maternas, además de tener programado un taller con autoridades municipales con el fin de construir y promover acciones para el rescate de las lenguas maternas.

TERCERO. Aunado a lo anterior, esta Subsecretaría a mi cargo tiene programado llevar a cabo un Encuentro Interestatal en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas en el municipio de Huehuetla Puebla, el día 7 de junio del año que transcurre.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo reiterándole mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
SUBSECRETARIA DE ATENCION A PUEBLOS INDIGENAS.


EVELIA HERNANDEZ JUAREZ
**SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO**

C.c.p. **ERNESTO ORDAZ MORENO.** Secretario Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento. Presente.
MARCO ESPINOSA SILVA. Responsable de Oficialía del Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento. Presente.
ROCIO VILLEGAS GONZALEZ. Secretaria Particular de la Subsecretaría Jurídica. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
Número de folio: 128/2019.
EHJ/VLA/MRM.

A PUEBLOS INDIGENAS